



Número del consecutivo:	M.DRM.INS-043-2021
Fecha de expedición:	28 de abril de 2021
Dirigido a:	Estudiantes de programas curriculares de PREGRADO
Asunto:	Comunicado ampliación fecha de pago recibo de matrícula para el período académico 2021-1S
Autoridad que expide:	División de Registro y Matrícula
Responsable:	María Zuly Zuluaga Londoño

Apreciado(a) estudiante.

Se informa que la Vicerrectoría Académica autorizó la ampliación del plazo de pago de los recibos de matrícula de los estudiantes y admitidos a pregrado, que tienen asignaturas inscritas en el período académico 2021-1S y que no habían realizado el pago de estos en los plazos establecidos.

Las fechas de todos los recibos impagos son:

Pago oportuno: hasta el 03 de mayo de 2021

Pago extemporáneo: del 04 al 14 de mayo de 2021

IMPORTANTE:

- Recuerde que para tener la calidad de estudiante debe haber inscrito asignaturas y haber cancelado antes del **14 de mayo de 2021 (pago extemporáneo)**, la totalidad de los recibo de pago de matrícula.